



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-21-CP/IPR-02



--- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Álvaro Obregón y Mariano Escobedo, sin número, colonia Centro, siendo las doce horas, del día miércoles catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; y, artículo 67 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. Ing. Javier Mascareño Quiñónez, en calidad de Presidente; Lic. Issel Guillermina Soto González, en calidad de secretaria ejecutiva del comité de obras públicas del municipio de Culiacán; y, el Lic. Fernando Basilio Torres Gómez en calidad de vocal del comité de obras públicas del municipio de Culiacán, Ing. Gabriel Moreno Alarcón en calidad de vocal del comité de obras públicas del municipio de Culiacán, LIC. Rogelio Macedo Peña en calidad de vocal del comité de obras públicas del municipio de Culiacán e Ing. Moisés Tirado Iribe en su calidad de testigo social para DICTAMINAR sobre la licitación pública, número de contrato AYTO-LOPSRMES-21-CP/IPR-02 en lo relativo a **“MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA (SEGUNDA ETAPA).”**, contrato que será cubierto con recursos provenientes del Impuesto Predial Rustico Municipal.-----

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente: -----

---**I. CRONOLOGIA DE HECHOS:** -----

--- 1. Que con fecha del día cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-005/2021**, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable – presupuestal 1235-03-08-909-613001-201024, con un monto autorizado de \$8,980,734.50 (ocho millones novecientos ochenta mil setecientos treinta y cuatro pesos 50/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado “IVA”, el cual es recurso del Impuesto Predial rustico para la ejecución de los trabajos **“MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA. SEGUNDA ETAPA)** -----

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-21-CP/IPR-02



--- 2. Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente. -----

---3. Que por ser una obra con un monto autorizado de \$8,980,734.50 (ocho millones novecientos ochenta mil setecientos treinta y cuatro pesos 50/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por licitación pública. -----

---4. **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.**-----

-- Con fecha miércoles 09 de junio del año 2021 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento -----

---5. **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 09 de junio de 2021 al 24 de junio de 2021, se inscribieron las siguientes:

N°	LICITANTE	Número de registro en el padrón de contratistas.
1	JORGE TOALÁ BOJORQUEZ	Ayto-2021-43
2	CONSTRUCCIONES SECTSA S.A. DE C.V.	Ayto-2021-107
3	KAROLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Ayto-2021-104
4	GAJUCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Ayto-2021-111
5	ELECTRO ILUMINACIÓN RAMIREZ S.A. DE C.V.	Ayto-2021-102
6	JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO	Ayto-2021-106
7	SELCOSIN S.A. DE C.V.	Ayto-2021-105

---6. **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.**- El día veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021) a las diez horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-21-CP/IPR-02



trasladarse al sitio donde se llevara a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal. -----

--7. Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.- El día veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021) a las diez horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.-----

--8. Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.- El viernes nueve (09) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021) a las diez horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales, sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:-----

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:

No.	LICITANTES	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	MONTO SIN IVA (\$)
1	CONSTRUCCIONES SECTSA S.A. DE C.V.	001-099	001-230	001-037	6'968,377.50
2	KAROLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-057	001-267	001-038	6'967,815.00
3	ELECTRO ILUMINACIÓN RAMIREZ S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GAJUCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-225	001-454	001-034	6'968,582.50
4	SELCOSIN S.A. DE C.V.	001-044	001-247	001-044	6'967,812.50

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-21-CP/IPR-02



----- II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. -----

----- Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el artículo 53 fracción I de la LOPySRMES y el artículo 69 bis 1 del RLOPySRMES, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el apartado a de la LOPySRMES, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020 -----

----- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. -----

----- Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente: -----

-----EVALUACIÓN TÉCNICA: -----

----- 1.- El licitante **CONSTRUCCIONES SECTSA S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **32.41** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados. -----

----- 2. El licitante **KAROLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **33.73** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados. -----

---- 3. El licitante **ELECTRO ILUMINACIÓN RAMIREZ S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GAJUCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados. -----

---- 4. El licitante **SELCOSIN S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **32.13** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados. -----

En su análisis detallado se encontró, que las propuesta presentada por la licitante: **ELECTRO ILUMINACIÓN RAMIREZ S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GAJUCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, se consideran solventes porque cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante.

Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS:





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-21-CP/IPR-02



LICITANTE:	CAUSA:
CONSTRUCCIONES SECTSA S.A. DE C.V.	Incumplimiento al artículo 53 apartado a fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y a la convocatoria, concretamente en el punto 18 causas por las que puede ser desechada la propuesta en su inciso j, en el cual se asienta que la propuesta técnica que no obtenga cuando menos 37.5 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener será desechada; la licitante obtiene en su propuesta técnica 32.41 puntos.
KAROLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Incumplimiento al artículo 53 apartado a fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y a la convocatoria, concretamente en el punto 18 causas por las que puede ser desechada la propuesta en su inciso j, en el cual se asienta que la propuesta técnica que no obtenga cuando menos 37.5 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener será desechada; la licitante obtiene en su propuesta técnica 33.73 puntos.
SELCOSIN S.A. DE C.V.	Incumplimiento al artículo 53 apartado a fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y a la convocatoria, concretamente en el punto 18 causas por las que puede ser desechada la propuesta en su inciso j, en el cual se asienta que la propuesta técnica que no obtenga cuando menos 37.5 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener será desechada; la licitante obtiene en su propuesta técnica 32.13 puntos.

----- EVALUACIÓN ECONOMICA: -----

Una vez efectuada ésta, a continuación se relacionan las propuestas presentadas y las que por no cumplir con las bases de licitación fueron desechadas y las causas que lo motivaron:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:
NINGUNA

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-21-CP/IPR-02



LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
ELECTRO ILUMINACIÓN RAMIREZ S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GAJUCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 6'968,582.50

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
ELECTRO ILUMINACIÓN RAMIREZ S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GAJUCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 6'968,582.50

----- En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista **ELECTRO ILUMINACIÓN RAMIREZ S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GAJUCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en la **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA (SEGUNDA ETAPA).**, obra que tendrá un costo de **\$ 6,968,582.50** (seis millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 50/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$1,114,973.20** (un millón ciento catorce mil novecientos setenta y tres pesos 20/100 M.N.), dando un total de **\$8,083,555.70** (ocho millones ochenta y tres mil quinientos cincuenta y cinco pesos 38/100 M.N.).-----

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-21-CP/IPR-02



--- El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar será **sesenta (60) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **veintidós de julio (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021)** y fecha de terminación el día **diecinueve de septiembre (19) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)**.-----

--- Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

--- No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las trece horas con veinte minutos del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

COMITE DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
--------------------------	-------

ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA
 SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
 DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. JOSE LUIS SANDOVAL GUTIERREZ
 SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS
 PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ING. GABRIEL MORENO ALARCON
 VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
 CULIACÁN

C.P. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX
 SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL
 MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. ROGELIO MACEDO PEÑA
 VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
 CULIACÁN

TESTIGO SOCIAL

ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
 TESTIGO SOCIAL

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

